

## **Un proyecto de revitalización de la casa real de Portugal: el virreinato de la duquesa de Mantua**

Felix Labrador Arroyo

(IULCE-URJC)

Como ya hemos analizado en otros trabajos la salida de Portugal del archiduque Alberto y su sustitución al frente del gobierno en Portugal por una junta de 5 gobernadores, sin el poder necesario para valorizar la corte lisboeta, pondría de manifiesto las primeras contradicciones serias dentro de las elites portuguesas acerca del modo en el que se estaba manteniendo lo pactado en Tomar, cuando Felipe II refrendó el triunfo de la opción portuguesa en la incorporación de esta nueva corona al entramado de territorios que constituían la Monarquía Hispánica, respetando la casa portuguesa como elemento de integración y articulación del reino.

No podemos olvidar que Portugal, como el conjunto de monarquías dinásticas europeas, venía articulado e integrando a las elites a través de la corte y de la casa real desde el siglo XIII, modelo que comenzó a entrar en crisis a mediados de la década de 1550, por lo que tras la muerte de don Sebastián, en Alcazarquivir, la integración de este reino con la Monarquía Hispánica, a los ojos de una parte significativa de las elites lusas, era la mejor manera de mantener el sistema y de mejorar sus beneficios.

Muchos miembros de las elites portuguesas comenzaron, en estos años, a percibir que el sistema político que integraba la sociedad, basado en el clientelismo que se derivaba de las rentas y mercedes otorgadas por el monarca a sus súbditos y que venía desarrollándose de manera efectiva desde comienzos de la dinastía Avís, estaba deteriorándose. Como escribió el padre Inácio Martins, en una ocasión, al conde de Portalegre: “dezejo averiguar hu ponto & he saber, que ganhou este Reyno em ter por seu Rey a Dom Philippe, porque el-Rey ganhou bem o sei, que he hum Reyno & a India & o Brasil & o comercio: mas que neste Reyno via muita devassidam nos costumes, largueza nas vidas & pouco estranhar os pecados, & queria saber, se ganhara este Reyno mais que capas curtas & trajos diferentes...”.

La ausencia prolongada del rey o de un familiar directo provocaba, tal y como escribió Diogo Gomes Carneiro, allá 1641, que “ninguem pode duvidar que o bruto e o tosco da nobreza se desbasta e aliza com a presença dos Reys; lima com que os cavaleiros se tornao claros, e polidos: na propria corte, com a frequencia do paço, com o cortejo das damas, com a vista dos saraos, com o exercicio das festas, com a entrada e asistencia dos principes e embaixadores estrangeiros: nas alheias, em ordinarias e extraordinarias embaixadas, co a noticia das políticas, co o exemplo dos costumnes, co as leis de seus governos, co a variedade dos trajos”.

O como indicaba un autor anónimo en tiempos de Felipe III, que: “os fidalgos nao lhe sendo tao honroso o lugar que podem ter nesta figura de corte a desemparem recolhendo a sua quintas e herdades por evitar desgustos que necessariamente do descuido na cortezia se comette, de que serao accusados e a desconfiança do Visorrey por authoridade de seu carguo intentara castigar”.

De este modo, no puede extrañarnos que en 1613, el agudo observador Manuel Severim de Faria, señalase que el número de fidalgos portugueses en la corte madrileña superaba al de cualquier otra nación de la Monarquía Católica y con ello a surgir voces, en el seno de la fidalguía portuguesa, en contra de esta corte: “o fidalgo tinha que ser contra a corte espanhola. Mais contra a corte do que contra o rei. O desgosto era contra Madrid. Contra a corte”

El cambio de reinado, tras la muerte del Rey Prudente, se presentaba como una buena ocasión para encauzar las cosas, principalmente a través de una inminente jornada real, sobre la cual ya había rumores pocos días después del fallecimiento de Felipe II, abalados pocos meses después, cuando el propio Felipe III escribió a los regidores municipales de Oporto manifestándoles el deseo que tenía de viajar en breve a Portugal, jornada que haría, muy seguramente, después de visitar la Corona de Aragón, con motivo del recibimiento de la reina Margarita de Austria y de reunir Cortes. En estos momentos, la situación económica no era nada buena, por lo que la presencia real era todavía más importante, como lo demuestra una respuesta del Consejo de Portugal a una consulta de la condesa de Penaguião “o reino é pequeno para tantos títulos e a fazenda de vossa Magestade nao esta para tantos assentamentos”, y en donde las mercedes y cargos, sobre todo, en la India, se daban sin posibilidad alguna de disfrute inmediato (a modo de ejemplo, la aduana de Diu estaba dada en 1602 por más de 140 años).

El principal valedor de esta jornada era el nuevo virrey, don Cristóbal de Moura, gran conocedor de la situación en Portugal y uno de los principales consejeros que influyeron en el modo y la manera en la que se mantuvo la corte y la casa real en Portugal. Parecía que en 1602-1603 la misma sería llevada a cabo y la ocasión sería aprovechada para que el marqués de Castel-Rodrigo se aproximase al nuevo monarca gracias a los profundos conocimientos de la realidad portuguesa, cerrando con esta jornada la pequeña brecha abierta en 1593, pues no podemos olvidar, como manifestó el conde de Franquemburg, que el Rey Prudente ordenó las cosas de aquella corte y casa del archiduque según las costumbres de Portugal, lo que don Cristóbal quería revitalizar durante su gobierno.

Ahora bien, la jornada se fue retrasando, con el consiguiente malestar de las elites portuguesas, puesto que la organización política estaba basada en una fuerte personalización de las relaciones de reciprocidad que regulaban los intercambios de capacidades y obligaciones de los miembros, por lo que el acceso al rey y su servicio era vital para el éxito personal de sus súbditos, puesto que éste era señor de los beneficios y de las dignidades, los cuales utilizaba de acuerdo a las necesidades de su política. El código del honor y el

afán de medrar contribuían a reforzar la figura del rey como distribuidor de mercedes, a la vez que vinculaban de manera estrecha el gobierno del soberano con los intereses de sus servidores. Como indicó el doctor António de Freitas Africano, en 1641, justificando la Restauración: “si el rey está ausente, la República es un cuerpo sin alma. Si el gobierno es por consultas, cambia la naturaleza de los servicios y, con ellos, la calidad de los premios. La justicia es aparente. Los pretendientes no encuentran firmeza en nada. Cada uno se considera vagus, et profugus super terram, como Caín; porque en el Reino no se le concede lo que pide, en la corte solicitar es vital. El reino se empobrece por los sobornos. Los naturales se desnaturalizan, porque las cortes tienen la virtud de atraer y ligan los corazones de todos los estados y se depravan las costumbres con los nuevos usos”. Sólo Madrid es corte no fue, en este momento, solamente el título de una obra de Núñez de Castro, sino que era una opinión compartida de la época por cualquiera que entendiese que toda legitimación, toda merced o todo nombramiento llegaban del corazón de Castilla.

Al mismo tiempo, veían la luz toda una serie de trabajos que trataban de manifestar públicamente la importancia de Lisboa y el lugar central que ocupaba en el entramado político filipino y su privilegiada situación geoestratégica como capital del imperio. Entre las que podemos destacar, la obra de Luís Mendes de Vasconcelos, *Do sítio de Lisboa. Diálogos*, de 1608, la obra de Nicolão de Oliveira, *Livro das grandezas de Lisboa*, publicada en 1620 o el libro primero de los *Discursos* de Manuel Severim de Faria.

Finalmente, la jornada se celebró en 1619 –su principal opositor el duque de Lerma ya había caído en desgracia-, en tiempos de otro virrey, el marqués de Alenquer. El conocimiento de la misma provocó una gran alegría en Portugal. Por comentar algunos fragmentos, fray Simao da Luz en el sermón que predicó durante la procesión que se organizó desde la catedral al convento de Santo Domingo de Lisboa señaló: “alegrayvos muyto povo de Portugal, fazey muyta festa: porque vem já o vosso rey & vem para vós & para bem vosso”; o más tarde, que Miguel Leitao de Andrada refiriese: “Bem se vio agora no extraordinario alvoroço com que Portugal todo festejou a vinda de Sua Majestade Philippe III, que Deos tem, a este Reino no anno de 1619. Principalmente Lisboa, que lhe fez as mayores festas que nunca se virao a Rei outro algum, nao perdoando a gastos mui excessivos, dos grandes e povo, té os monteiros todos, e ainda de religiosas em particular, com merendas, banquetes e presentes, e todos té molherinhas de porta”.

Pero ahora, se habían producido muchos cambios, tanto en las estructuras de la Monarquía Hispana como en la organización de su casa real, con respecto a 1581. Tan profundas transformaciones pusieron de manifiesto el desencuentro que se había abierto entre las elites sociales portuguesas (lo mismo que en otros reinos) y el gobierno central de la Monarquía, pues, no solo se había producido un deterioro de la organización política de la Monarquía portuguesa al intentar mantener cohesionado un reino desde la casa real con ausencia del rey y poniendo como virreyes o gobernadores a personajes nobles de segunda fila o considerados extranjeros, sino que además un nuevo modelo de servicio real que definiese a toda la Monarquía

aparecía en el horizonte con pretensiones de universalidad del que quedaban relegadas las elites de los reinos en el gobierno de la Monarquía y de las mercedes concedidas por el rey, como ha analizado el profesor Martínez Millán.

La estancia del monarca no resolvió los problemas relativos a la organización política en Portugal a través del servicio en la casa real, lo que se manifestó cuando el monarca abandonó Portugal, a modo de ejemplo, Matos de Sá, escribió tras la partida del rey: “¿Cómo tan sola y triste te has quedado, / cabeça del imperio y monarquía / del lusitano reino desdichado? / “La que del orbe todo fue señora / y con justa razón serlo podía / quasi viuda oy suspira y llora”. Si bien, parecía que los cambios, si los habría, pasarían por reforzar la presencia portuguesa en la corte madrileña, languideciendo de este modo, aún más, la casa real portuguesa.

El cambio de reinado no iba a traer nuevos cambios. En tiempos de Felipe IV la casa real portuguesa continuó existiendo, claro está, pero su función en el reino no era la misma que en 1580. Los nombramientos en la misma se sucedían según se producían las vacantes, aunque en muchos casos se daban importantes atrasos. Por señalar algunos nombramientos, el 25 de junio de 1621 João Gomes de Macedo recibía el título de comprador de la casa en lugar del fallecido Afonso Gomes Correa, su padre; el 18 de septiembre de dicho año, don João da Silva, era nombrado capellán mayor, por la renuncia de don João de Lencastre, nombrado obispo de Lamego; el 23 de junio de 1623, Cosme Rangel fue recibido como apuntador de la guarda alemana; el 10 de febrero de 1624 el doctor João Bravo Chamiço, fue nombrado cirujano mayor, en lugar del fallecido doctor Pedro de Barros; el 24 de agosto de dicho año, Luis de Miranda Henriques, era recibido como caballerizo mayor y presentador de los mozos de la caballeriza, el 25 de enero de 1625 António da Lomba, era nombrado escribano de las compras de la cocina y despensa; el 24 de abril de dicho año Manoel Castanho Cardoso era asentado por apuntador de las moradas de los moradores de la casa real y capilla y el 20 de junio, don João Soares de Alarcão, era nombrado maestresala y un día después se recibía a Pedro da Cunha como trinchante. El 20 de abril de 1626 Miguel Pereira Borralho era tomado por caballerizo, en lugar de su hermano fallecido Jorge Borralho, en atención a los servicios que estaba haciendo en la India; el 16 de mayo don Francisco Mascarenhas era asentado por veedor de la casa en lugar de su padre Jorge Mascarenhas; el 14 de octubre de 1628 se le dio el cargo a don Gregorio de Castelo-Branco, conde de Vila Nova, de guarda mayor, en lugar de su suegro fallecido don Luís da Silveira, conde de Sortelha, el 26 de abril de 1636 se asentó por almotacén mayor a Francisco de Faria, en lugar de su padre Nicolão de Faria y, finalmente, por no resultar muy pesado, el 14 de noviembre de 1637 don Álvaro da Costa, fue nombrado capellán mayor en lugar de Fernando de Melo y el 15 de mayo de 1640 Diogo de Brito Coutinho por trinchante, por el fallecimiento de su tío don Filipe Lobo.

Asimismo, tal y como pasó en tiempos de Felipe III, durante este reinado se continuaron aprobando instrucciones en diferentes oficios y departamentos de la casa, bien por motivos económicos, bien para subsanar algunas deficiencias que la situación que se vivía provocaba. Podemos señalar, por

ejemplo, que en 1624, se concedió un nuevo regimiento para el cazador mayor (se hizo antes de nombrar a don Francisco Coutinho). Dentro de este departamento, también podemos señalar que a finales de 1640 ya estaba apunto de aprobarse la aplicación del informe que se ordenó al desembargador Jerónimo de Souto sobre la liberación de todos los bosques reales para darlos a los municipios cercanos, que serían los encargados de su cuidado, y que se redujesen al máximo los cotos de caza; sin embargo, el triunfo de la Restauración frenó estos planes ya que João IV, por decreto de 11 de diciembre de 1640, ordenó que volviese todo a la situación anterior a 1619. Los cambios más significativos se llevarían a cabo en la limosnería real, una vez concluida la relación que se mandó hacer a António Tavares de Távora. Además, el 12 de diciembre de 1631, se concluyó el regimiento del cirujano mayor, aprovechando la visita que realizaría al reino el doctor António Fernandes Milheiro, su cirujano mayor.

La ausencia prolongada del monarca llevó consigo importantes disputas en el seno de la casa, entre los principales oficiales de la misma, como ocurrió a finales del reinado de Felipe II y durante el de su hijo. Destacamos en este sentido, la que se abrió entre el mayordomo mayor y el veedor de la casa. El marqués de Gouvea ejercía como mayordomo mayor a pesar del residir en Madrid. Este hecho trajo consigo problemas, puesto que el veedor consideraba que durante sus ausencias debía de ejercer sus funciones, mientras que los Portalegre defendían su capacidad de poder nombrar su sustituto. El conflicto desembocó en una respuesta tajante por parte del monarca ante una consulta del Desembargo de Palacio de 19 de mayo sobre la pretensión que don Francisco Mascarenhas, veedor de la casa, tenía de servir el oficio de mayordomo mayor durante las ausencias del marqués de Gouvea. Felipe IV resolvió, por carta de 10 de noviembre de 1629, atendiendo y considerando lo que mandó por carta de finales de octubre de 1627, que no hubiese ninguna novedad, ya que ninguna de las partes tenía derecho, puesto que era al monarca a quien le competía la nominación de la persona que ejerciese como mayordomo mayor durante las ausencias de su titular, resaltando, además, que no se volviese a tratar más de esta materia puesto que ya se había resuelto. - don Francisco, el 13 de marzo de 1628, fue asentado como consejero del Consejo de Portugal y, el 23 de diciembre de 1633, recibió el título de II conde de Castel Novo-, a pesar de esta derrota. Por carta de 6 de abril de 1633 se confirmó al contador mayor que siguiese cumpliendo los despachos del mayordomo mayor tocantes a su oficio, como lo hacía hasta ahora. (Su situación privilegiada en el seno de la Casa Real fue confirmada por João IV en 1649).

También la ausencia prolongada del monarca perjudicó al camarero mayor, oficio casi difuminado en tiempos del Rey Planeta y que recuperó su importancia tras la Restauración, generándose una serie de disputas entre él y el mayordomo mayor debido al deseo del camarero mayor de preceder en la cámara real, tanto de día como de noche, al mayordomo; por el derecho que debería de tener en la provisión de los mozos de cámara y guardarropa, así como del conjunto de criados que servían en la cámara, ya que todos ellos se encontraban bajo su jurisdicción, y finalmente, sobre el lugar que cada uno

debía de ocupar en las audiencias y en la mesa y, por último, entre el capellán mayor y el arzobispo de Lisboa por temas de precedencia.

En todos estos conflictos poco o nada podían hacer los gobernadores. En este orden de cosas, la situación en el reino de Portugal y la manera en la que éste se había incorporado a la Monarquía Hispánica estaba en crisis mucho antes de 1628, data en la que tradicionalmente se señala como el momento que marca el giro en la política portuguesa del conde-duque y el comienzo de los acontecimientos que desembocarán en la Restauración, debido a la imposición de nuevos impuestos: sobre la exportación de la sal, o el decreto contra el contrabando, o el pago de la media annata (1631)- ante la necesidad de buscar nuevos recursos con los que mantener el nervio de la guerra, tal y como estaba aconteciendo en Castilla, lo que significaba quebrar definitivamente el sistema, tal y como se articuló la integración de Portugal en la Monarquía Hispánica desde tiempos de Felipe II.

El proyecto de nombramiento del hijo real, don Carlos de Austria como virrey de Portugal creemos que se debe enmarcar en la idea de reformar el sistema al modo en el que lo hizo el Rey Prudente. Sin embargo, su muerte en 1632 desbarató la opción. Poco tiempo después se presentó la posibilidad de la princesa Margarita de Mantua. “No es en lo que menos nuestro al mundo lo que estimo vna persona con encomendar uno de los gobiernos de España de personas reales, y en esta ocasión el más importante de todos...”. La acompañarían el conde de Puebla, primo del conde-duque y presidente del Consejo de Hacienda, que fue nombrado ministro intendente para aconsejarla (desconocedor de la situación de la casa portuguesa), y el secretario Gaspar Ruiz de Ezcaray, del consejo de Guerra.

El monarca deseaba con este nombramiento volver a la situación vivida con el archiduque Alberto, en donde la virreina fuese servida en el ámbito más privado por su propia casa (adecuándola en la medida de lo posible a la forma portuguesa) mientras que se reforzaría la presencia de la casa portuguesa y se recuperaría la incorporación de las elites en el servicio doméstico-palatino; si bien, se la avisaba del carácter de los portugueses, pues: “Los vasallos de Portugal han sido siempre tan fieles a sus reyes, que no se ha conocido que en ningún tiempo hayan faltado a esto a que los lleva su natural inclinación, amor y obediencia a sus Reyes, pero junto con esto su naturaleza es ambiciosísima y procurar por todos los medios sus adelantamientos en honrras y mercedes y consiguientemente sienten los aumentos de sus iguales... y así como se levantan con el favor se enfrenan con el castigo, y son poco unidos entre sí pero esta condición natural no es malo la conserven porque en el estado presente se han visto los inconvenientes de no ser esta desunión...”.

Para volver al pasado el conde-duque solicitó al Consejo de Portugal información sobre los oficios vacantes en la casa portuguesa, con el objeto de acudir prestos a su nombramiento. Además, se recomendaba mantener la organización palatina previa, indicándose que bajo su mandato “no solo han de correr por su mano los negocios sino también la superintendencia universal del gobierno de la Casa con que quedaba la parte del ejercicio del maiordomo mayor, como convenía”. Para evitar problemas e interferencias entre los oficiales de su propia casa y los de la casa portuguesa se cuidó sobremanera

la elección de los mismos. Ya desde la llegada a Castilla de la princesa el Consejo de Estado solicitó al conde de Santa Coloma una relación de los criados que acompañaban a la princesa y de sus humores que tenían (pues se recordaba que para los oficios de grefier y contralor y los demás se proveen por el rey atendiendo a los criados del cardenal-infante), y se trató en sus deliberaciones sobre las personas eclesiásticas y seculares para servir con ella, así como las rentas para el mantenimiento de la casa virreinal –con el objeto de no tocar rentas portuguesas-, sobre el aposento de esta casa y sobre la composición de la caballeriza, por indicar algunos casos. Se trató, además, del uso de las cortesías, ya que el archiduque Alberto trataba a todos de vos y eso no parecía ahora del todo conveniente (el modelo que se tenía en mente era el del archiduque Alberto).

Se intentaba no dejar cosas al azar. Si bien, en Portugal los cambios se sucedieron en poco tiempo. El primero de febrero de 1636 el marqués de la Puebla escribía a Madrid informando que Margarita había dejado fuera del bureo a don Juan de Ribera y al contralor entrando en su lugar el conde de Bainete y Mansueto, por la poca confianza que tenía de los primeros. Además, los conflictos entre los oficiales de la casa de la virreina y los oficiales de la casa portuguesa fueron muy frecuentes –para evitar problemas con los oficiales mayores de la Casa portuguesa se indica al marqués de la Puebla, por ejemplo, en agosto de 1636 que no acuda a los actos públicos-.

Dentro de la casa, ¿con quién se iba a encontrar Margarita? Según el famoso memorial de Diogo Soares don Francisco de Mascarenhas, II conde de Castel Novo, era el veedor de la casa, de quien decía “es buena persona, de buen sujeto y aunque moço lo tengo por capaz”; don Francisco de Sá de Meneses, II conde de Penaguião, era el camarero mayor, a su entender poca cosa, aunque se tenía por buen caballero, si bien, era cuñado del conde de Atouguia y de Martim Afonso de Ataíde. El caballero mayor Luís de Miranda Henriques era tenido por buena persona, el repostero mayor Bernardim de Távora “buen hombre para deparadero”, el portero mayor Luís de Melo era soberbio y levantado; el aposentador mayor Aleixo de Sousa y el armador mayor, don Francisco da Costa, eran de poca cosa y de poca edad; mientras que el montero mayor don Francisco de Melo muy de la parcialidad, todavía esperaba la llegada de Sebastián, y el conde de Redondo, cazador mayor, era casi un mentecato. A su vez, señalaba del trinchante Pedro da Cunha, que era muy entretenido, del capitán de la guardia, don Álvaro de Sousa, que era buena persona, y del deán, António Mascarenhas, que era persona inquieta por naturaleza, amigo de novedades y mal reputado en todo el reino, y es muy viejo. Muchos de ellos, eran de la parcialidad, poco afectos a Madrid, entre otras razones porque el modelo pactado en Tomar se había desvirtuado con el paso de los años.

La elección de Margarita no mejoró en nada la situación. Incluso las desavenencias entre Soares y Vasconcelos con el marqués de la Puebla y la vinculación de éste con lo que el secretario denominó la “parcialidad” agrandó las dificultades y desvirtuó en todo este intento; además, las disputas entre oficiales de su casa y los de Portugal se agrandó hasta el punto que hubo voces como la de fray Luís de Sá que a comienzos de la década de 1640

criticaba “Dizeime, que quer dizer sumilher de corpos, furrieis e acrois e outros cargos semelhantes, nao parece esto confusao de Babel, nao chegardes a entender o propio benéfico que vos fazem”. En 1637 ya se había pensado en sustituirla por el príncipe Juan Casimiro de Polonia, si bien su captura por el rey francés impidió el cambio.

El fracaso trajo la tempestad. Una de las razones de la Restauración estribaba, como señalaba el Nicandro, en que no se quitó la sombra de la casa real que dejó el rey Prudente en Portugal, tras la conquista del reino, “porque no viendo ellos este aparato no se arrojarían a buscar alma a aquel cuerpo”, tal y como se había hecho con otros territorios de la Monarquía, como Aragón, cuya casa real fue integrada paulatinamente en el servicio de Castilla y de Borgoña en tiempos de Carlos V. Pues este modelo había permitido, como se indicaba en Castilla hacia 1638, que los nobles portugueses comen y disfrutan de todas las rentas reales y son señores de todo, ellos son los reyes.

Las medidas tomadas por el conde-duque, similares a las que se llevaron a cabo en Castilla y en otros territorios de la Monarquía, encaminadas a aumentar los ingresos reales y por ende aumentar el control político de la periferia, suponía el estoque definitivo al modelo de integración que Felipe II realizó en Tomar, siguiendo, entre otros, los consejos de Cristóbal de Moura, de mantener la corte y la casa real portuguesa como instrumento político y de distribución de mercedes y que era lo que defendía los panegiristas a favor de la unión dinástica al aducir que nunca antes la nobleza había estado mejor, ya que ambas casas reales estaban “llenas de hijos tuyos con numerosos ofiçios”.

Con esta lección, João IV, poco después de alcanzar el trono, trabajó por recuperar la casa real, dada la importancia de la misma dentro de la organización política del reino. En los primeros años de su reinado se produce una intensa búsqueda de documentos sobre la casa regia, pues “avenido respeito a que como a falta dos reys meus predecesores, se introduzirao alguns abuzos no serviço da caza real...” con el objeto de elaborar un regimiento para el gobierno de la misma, mandando a todos los oficiales que elaborasen un “papel con las funciones de cada uno y de su oficio”, mandando también examinar, con exactitud, cuales eran, realmente, los oficiales al servicio de su casa. El resultado final, de 3 de enero de 1643, fue una obra parcial, constaba de 83 puntos, en donde se analizaba el ceremonial y las etiquetas de palacio, asimismo se definían los oficios, las atribuciones de algunos de los oficiales de la casa, las precedencias entre ellos y, además y diversos aspectos de la vida doméstica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Félix Labrador Arroyo, La casa real en Portugal (1580-1621), Madrid, 2009.
- Fernando Bouza Álvarez, Portugal en la Monarquía Hispa (1580-1640). Felipe II, las cortes de Tomar y la génesis del Portugal Católico, Madrid, 1987, 2 vols.

-Fernando Bouza Álvarez, Portugal no tempo dos Filipes: politica, cultura, representações (1580-1668), Lisboa, 2000.

-Pedro Cardim, Cortes e cultura política no Portugal do Antigo Regime, Lisboa, 1998.

-Pedro Cardim, "A Casa real e os orgaos centrais de governo no Portugal da segunda metade de Seiscentos", Tempo. Revista do Departamento de História da Universidade Federal Fluminense, 7/13 (2002), pp. 13-57.

-Rafael Valladares, Felipe IV y la Restauración de Portugal, Málaga, 1994

-Rafael Valladares, La rebelión de Portugal, 1640-1668. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica, Valladolid, 1998.